



BOLETÍN INFORMATIVO

FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE SOCIEDADES DE SEXOLOGÍA

Volumen 2 - 2.ª época

Diciembre 1998

BIENVENIDOS A HONG KONG

14th World Congress of Sexology - August 23-27, 1999

Estimados amigos, felicidades por el nuevo año 1999. Este promete ser un año plétórico de actividad en sexología. En nuestro horizonte nacional, una Jornada de Sexología se avecina en Málaga en el mes de abril. También en abril, en Santiago de Compostela, miembros de la FESS presentaremos aportaciones desde la Sexología.

Ahora bien, la gran estrella de este año que iniciamos es el XIV Congreso Mundial de Sexología, en Hong Kong, del 23 al 27 de agosto. Tenemos una magnífica oportunidad para compartir experiencias científicas, profesionales y personales, con colegas de gran número de países. En el recuerdo de todos está la grata experiencia de nuestro XIII Congreso en Valencia, en Junio del 97. Desde la FESS estamos gestionando un paquete de viaje para obtener condiciones más favorables. La oportunidad es estu-penda. Ya nos han adelantado una oferta de viaje "base" para un mínimo de 20 personas (viaje en avión desde Madrid, 6 noches en el Hotel Whamey en régimen de alojamiento y desayuno, traslados en autobús, guía local de habla hispana y seguro de viaje) por unas 200.000 Pts. Nos van a enviar también una oferta de una extensión pero aún les faltaba conseguir toda la información.

Nos dicen estar seguros de poder conseguir una buena oferta.



Recordad que el plazo para presentar vuestros abstracts finaliza el 1 de febrero. No demoréis, no es necesario que enviéis vuestros trabajos a Hong Kong, podéis enviarme directamente los abstracts a la sede de la FESS en Valencia, como presidente del comité científico del Congreso, estoy recibiendo resúmenes de nuestra área geográfica para la posterior revisión por el Comité Científico. Podéis visitar la WEB del Congreso en:

<http://www.glink.net.hk/~hksea/was/>

E-mail secretaría del Congreso:

sigfmshk@netvigator.com

Estamos organizando el grupo que irá desde España. Llamad con vuestras sugerencias y aclaraciones sobre el viaje y Congreso en Hong Kong.

Juan José Borrás Vals.
Presidente de la FESS.

Agenda



- ◆ I Jornadas de Sexología del Colegio Oficial de Psicólogos de Andalucía Oriental. Organizadas por el propio COP de Andalucía Oriental con la colaboración de la FESS. Málaga, 9-10 de Abril 1999.
COP de Andalucía Oriental.
Telf.: 958 263201. Fax: 958 267674
E-mail: dgranada@correo.cop.es
- ◆ II EastWest Conference on Child Sexual Abuse, Sexual Violence and Posttraumatic Stress Syndrome. Praga, 21-24 Abril 1999.
Tel.: 420224904568.
Fax.: 420224343119
E-mail: eastest@bsdi.infima.cz.
<http://www.infima.cz/eastwest>
- ◆ XIV World Congress of Sexology. Hong Kong, 23-27 Agosto 1999.
Tel. 85225278898.
Fax.85228667530
E-mail: sigfmshk@netvigator.com
<http://www.glink.net.hk/~hksea/was/>
- ◆ VI International Conference on the Treatment of Sex Offenders. Toronto, 27-31 Mayo 2000.
Tel. 4162365044.
Fax. 4162365045
E-mail: rlangevin@sprint.ca



Título Oficial de Psicólogo Especialista en Psicología Clínica

Muchos de los que pertenecemos a la FESS somos psicólogos. Con fecha 20 de Noviembre fue aprobado por el Ministerio de la Presidencia el Real Decreto (publicado el 2 de Diciembre de 1998 en el BOE) las normas reguladoras y bases legales para la creación del título oficial de Psicólogo Especialista en Psicología Clínica. En ellas se señala que la forma de obtención de dicho título a partir de la fecha se hará por procedimiento de residencia como el seguido en Medicina y Farmacia con una serie de requerimientos evaluativos durante la formación.

Por el propio Colegio Oficial de Psicólogos ha sido considerado este hecho como un hito por la importancia que se le ha dado a la Psicología comparándola, en muy poco tiempo, a otras disciplinas en el campo de Especialidades de Ciencias de la Salud. De hecho, podremos congratularnos todos, dado que la relevancia de la propia Psicología Clínica ha sido gracias a los psicólogos que hemos ejercido en ella.

No obstante, existen una serie de lagunas o problemas en dicho Real Decreto que deben ser desarrolladas con posterioridad y que no dejarán de dar dolor de cabeza a quienes pretendan ejercer como psicólogos clínicos mediante el preceptivo título. Son diferentes las diversas formas de normalización para aquellos psicólogos que en la actualidad pretendan obtener dicho título sin tener que pasar por el procedimiento de residencia.

En este Real Decreto se valoran como vías transitorias para la obtención del título: haber trabajado durante tres años en Instituciones Sanitarias del Sistema Nacional de Salud o concertadas con él, poder certificar a través del COP el haber estado colegiado y ejercido durante más de cuatro años y medio en ejercicio profesional libre, o haber sido profesor universitario que pueda acreditar tres años de ejercicio docente e investigador en psicología clínica. Para la facultad de expedir dichos títulos se crea la Comisión Nacional de Psicología Clínica que será la encargada de velar y dar lugar a la resolución pertinente de cada caso en particular estudiando los méritos y el historial profesional aportado por cada solicitante y la que propondrá la expedición del título, el seguimiento de una unidad didáctica para un programa formativo complementario o la que desestimaré la solicitud.

Por otro lado parece acertado y quizá sea la única coincidencia entre todos los colegiados que los que han seguido la formación Psicólogo Interno Residente (PIR) o anteriores a la creación del mismo, reciban directamente dicho título.

Un grave problema será el de los que no lleven todavía trabajando como psicólogos clínicos en ejercicio profesional libre o contratado el suficiente tiempo que se demanda para poder obtener dicho título (más de cuatro años y medio).

No obstante, a partir de ahora se abre otra duda no resuelta, la posibilidad que dicho Real Decreto concede a la Comisión Nacional de Psicología Clínica para que pueda desarrollar la creación de áreas de capacitación específica de los profesionales de la psicología. ¿Podría ella proponer quién estaría cualificado para ejercer la Sexología en el campo clínico? Pero eso quizá sea otra historia a la que esperamos algún día poner un punto y final.

*Miguel A. Cueto Baños.
CEPTECO (León).*

I JORNADAS DE SEXOLOGÍA DEL COP DE ANDALUCÍA ORIENTAL Málaga, 9-10 de Abril 1999

El próximo mes de abril se celebrarán en Málaga las *I Jornadas de Sexología* del Colegio Oficial de Psicólogos de Andalucía Oriental. Organiza el propio COP y colabora la FESS.

Conferencias:

- Sexo a la Fuerza.
- Farmacología Sexual y VIAGRA.
- Pasado, presente y futuro de la Sexología científica en España.
- Introducción a las Disfunciones Sexuales.
- Intervención con violadores en régimen penitenciario.
- Programas de Educación Sexual.

Talleres:

- Intervención multidisciplinar en la detección y denuncia de Abusos Sexuales a Menores.
- Cómo hacer un taller de sexo seguro.
- Contenidos del informe psicológico pericial en víctimas y abusadores sexuales de menores.
- Discapacidad y Educación Sexual.
- Sexualidad y mujer.

Mesa Redonda:

"El Psicólogo especialista en Sexología, ¿fantasía o realidad?". Participarán entre otros, D. Francisco Santolaya (Decano del COP) y D. Mariano Vera (Presidente del COP de Andalucía Oriental).

Para mayor información sobre dichas Jornadas, se pueden poner en comunicación con:

COP de Andalucía Oriental
Teléf.: 958 263201. Fax: 958 267674.
E-mail: dgranada@correo.cop.es

Última Hora: Asamblea General de la FESS

El próximo mes de abril se celebrará en Málaga la Asamblea General de la FESS, coincidiendo con las I Jornadas de Sexología del COP de Andalucía Oriental. Oportunamente se confirmará a las Asociaciones miembros el lugar y hora de dicha Asamblea.